

Acta número 13 trece de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Junio del año 2010 dos mil diez.

Siendo las 17:20 diecisiete horas con veinte minutos del día de su fecha, en el recinto de sesiones de esta Presidencia Municipal, previamente convocados bajo la Presidencia de la ciudadana CECILIA GONZÁLEZ GÓMEZ, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por: el Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y los CC. Regidores: L.E. M. Elena Telles Barajas, Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, Lic. José Oscar Navarro Alcalá, Arq. Alberto Martín Martín, L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, Lic. Gerardo Pérez Martínez, L.N. Adriana Guadalupe Galván Arriaga, Lic. David Elizalde Alatorre, C. Lorena del Rocío Hernández Fernández, M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, C. Arcelia Alcalá Cortés, L.C.P. Mario Franco Barba, C. Juana María Esquivias Pérez, Arq. Gilberto Casillas Casillas, L.N.I. Dora Eugenia González González y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro.

Existiendo Quórum, con una asistencia de 17 Regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edilicio, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al día 10 diez de Junio de 2010 dos mil diez y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

Continuando con el uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó al Secretario General dé lectura al orden del día.

#### "O R D E N D E L D Í A"

- I.- Verificación de quórum y declaración de apertura.
- II.- Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.
- III.- Lectura, y en su caso aprobación del acta de la Sesión Ordinaria anterior, de fecha 27 de mayo de 2010.
- IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.
- V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.
- VI.- Solicitud de parte del regidor L.C.P. Mario Franco Barba, donde solicita se informe de manera detallada sobre las cuentas de la pasada Feria Tepabril 2010.
- VII.- Punto informativo de parte del Presidente de la Comisión de Aseo Público Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, respecto del reintegro

del recurso invertido para el Relleno Sanitario en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

VIII.- Propuesta de parte de la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública Región III "Altos Sur". Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico en cuestión.

IX.- VARIOS.

II.- A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el anterior orden del día.

La regidora C. Juana María Esquivias Pérez, solicitó que si se puede quitar del orden del día el punto V que es: Lectura, discusión y aprobación de dictámenes, ya que no existe ningún dictamen para aprobar.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que no alteraría el orden de ideas de los dictámenes, por lo que no hay ningún problema.

La regidora L.E. M. Elena Telles Barajas, señaló que no está de acuerdo, porque puede ser que en puntos varios surja alguno.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que cree que el tema de la palabra "dictámenes" ha sido motivo a lo mejor de confusión y de discusión; pero el punto número V, generalmente, se refiere a la lectura y aprobación del orden del día, no específicamente que sean dictámenes o no, por lo que cree que la palabra "dictámenes", le da ese sentido de entendimiento, habría que revisar la propuesta para el orden del día; pero no habiendo agendado ningún punto con dictamen contenido en la sesión, se recibe y en asuntos varios se comentaría.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que en el Reglamento de Gobierno del Municipio de Tepatlán, dice los puntos que tiene que contener el orden del día, independientemente si existen dictámenes o no; entonces, como tal, sí tiene que estar incluido el punto V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes, reiterando aunque no haya ninguno, y que en ese momento no recuerda en que artículo.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que en la salvedad que se verifique el Reglamento de Gobierno del Municipio de Tepatlán, queda pendiente de omitir el V; por lo que les preguntó a los CC. Regidores, si están de acuerdo en aprobar el orden del día. En

votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

III.- En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, solicitó se autorice omitir la lectura del acta anterior de la sesión ordinaria, de fecha 27 de mayo de 2010, por la razón de que con anticipación se les entregó una copia de la misma. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 Regidores presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio.

A continuación y en uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, puso a consideración de los regidores el contenido de dicha acta.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, comentó que en la página 375, en el cuarto párrafo, donde dice: *el regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas comentó si mi permite*, debiendo decir "si me permite". En la página 376, en la lectura y turno de comunicaciones e iniciativas, *en el uso de la palabra de la Presidenta Municipal manifestó: pasamos al sigue*, debiendo decir "siguiente"; y en ese mismo párrafo donde dice: *al señor Secretario General no haga*, debiendo decir "nos haga". En la página 377 párrafo cuarto, dice: *debida direccionamiento*, debiendo decir "debido"; y tiene otras tres observaciones más, que luego se las hace saber al Secretario General.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que en la página 385, párrafo quinto, acuerdo segundo, donde dice lo siguiente: *Se faculta a los representantes de este H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. Sra. Cecilia González Gómez, Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez y L.C.P. José María Gómez Martín*, y en la grabación detecta que faculta al Secretario General y no al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal; pero en la realidad se debe de facultar al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, por lo que no sabe que se debe de hacer en ese caso.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó que en la grabación en qué sentido está.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, contestó que en la grabación nunca se facultó al Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, para la firma del convenio; y en la grabación faculta al Secretario General.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que se tendría que revisar el dictamen para corroborar como prueba, y a la grabación para que se verifique y si es necesario, se haga un registro en la sesión próxima.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, comentó que hay cosas que son como tácitas, para la firma de cualquier convenio del municipio, se entiende que también va representado el Secretario General y el Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal, porque es un convenio de dinero, son cosas que son entendibles, aunque no se faculten en sesión, al momento de hacer el acuerdo de ayuntamiento, tienen que aparecer.

La Presidenta Municipal, señaló que se verifique desde el dictamen inicial con el acta.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que en la página 387, cuarto párrafo, acuerdo segundo, en la grabación nunca lo mencionó la Presidenta Municipal, quizá como dice el regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, debe de ser tácito; pero eso no lo manifestó, sin embargo ahí se contempla.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que de igual manera, se verificaría el dictamen, para ver en qué sentido es y revisar la grabación, y en su momento adecuar el acuerdo segundo número 124-2010/2012.

El regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, señaló que también tiene otras observaciones que hacer de ortografía, que si se lo permite, posteriormente se los hará saber al Secretario General.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, señaló que en la página 382, último párrafo donde dice: *El regidor Lic. Enrique Alejandro González Gómez*, está cambiado el último apellido del regidor.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que entiende que la grabación es un instrumento fundamental para hacer el acta, y tiene que llevarse a cabo con esta grabación; pero cree que en este sentido, como en ese punto que menciona la regidora, que posiblemente la Presidenta Municipal, le cambió el segundo apellido, si en el acta se corrige y se pone González Álvarez, no pasa nada, y no se tiene que hacer un escándalo si se dijo Gómez o Álvarez. Hay otro caso, por ejemplo al principio del acta, en la página 372 dice: *y del marco de la celebración de 100 años del centenario de la erección*, hay una redundancia, si en el acta se corrige y se pone como debe de ser, que son cosas intrascendentales, señalándole al regidor Arq. Gilberto Casillas Casillas, que aunque no estén de acuerdo con la grabación, cree que no pasa nada, si se corrigen en el acta, es una situación de estilo, no es de fondo, que esa es su propuesta, que la gente que hace el acta pueda corregir eso lo haga, en lugar de estar sacando detalles.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, comentó que en varias sesiones de ayuntamiento se ha dado todo este fenómeno de estar revisando el acta, que qué bueno que se revise, ser concienzudos

en ver el sentido que se está dando, pero si no afecta la forma, o no afecta en el sentido que se está diciendo, a lo mejor eso se pudiera ver en lo particular o antes cuando se revise el acta, hacer los señalamientos con el Secretario General para no estar haciendo tantos señalamientos de errores de dedo, porque realmente no se está cambiando el sentido de lo que se está diciendo.

Hechas las anteriores modificaciones, la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó si están de acuerdo en aprobar el contenido de dicha acta. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 regidores asistentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento.

#### IV.- Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas.

En uso de la voz la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este punto IV Lectura y turno de comunicaciones e iniciativas; en virtud de que no hay, se pasa al siguiente que es el número V.

#### V.- Lectura, discusión y aprobación de dictámenes.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que igual que el anterior punto, no hay ninguno; entonces, se pasa al punto VI.

#### VI.- Solicitud de parte del regidor L.C.P. Mario Franco Barba, donde solicita se informe de manera detallada sobre las cuentas de la pasada Feria Tepabril 2010.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció que estén presentes todos los de la Prensa, la feria Tepabril 2010, cree que fue un fenómeno que no se había suscitado desde el principio, por la cantidad y la calidad de eventos que hubo, la satisfacción que la ciudadanía en un momento ha expresado y sigue expresando en relación de este Gobierno Municipal, ha sido realmente algo que retroalimenta y anima a seguir trabajando y a seguir poniendo toda la atención en lo que los ciudadanos merecen, iniciaría con la realización del certamen Tepabril 2010, que fue un certamen donde tuvo una presencia, retomar el sentido de esta competencia, pero algo muy singular, detalles que sí quisiera comentar, como el cambio de horario para inicio, algo que nadie creyó, muchos de los asistentes no habían llegado, fue acertado, comenzó y terminó a tiempo, la presentación y desenvolvimiento de las candidatas fue muy aceptable, hubo una ganadora, ojalá y todas ellas hubieran ganado, así también la presencia de la artista Shaila Dúrcal tuvo una emotividad que conmovió y algo que se comentó en los medios fue la falta de asistentes a un lleno total, cree que la asistencia se marcó y se mostró tal cual fue, los que pagaron un

boleto entraron, no se simuló un lleno total, invitando o regalando boletos, y que mucha gente que no iba por el horario de inicio y de termino porque se hacía muy tardado se expresó que qué ganas de haber sabido que ahora las cosas sí se iban a hacer bien para haber asistido o que iban a cumplir lo que se decía. Por otro lado en el desfile inaugural de feria se tuvo una asistencia más allá de esta Región, tanto de Presidentes Municipales, de personas en general en asistencia, con sus detalles perfectibles en cuanto a ajustes de tiempo y horario, fue un desfile exitoso, lucido, que le gustó a la ciudadanía, extenso en tiempo, habría que cuidar los tiempos y habría que ajustar y cuidar los tiempos, remarca la presencia de la gente con el sol y el calor y el último contingente después de los carros de modelos especiales que fue el escuadrón motorizado, terminó su presentación en la Plaza Principal cerca de las tres de la tarde y la gente no se movía, igual fue una sorpresa para los ciudadanos y muchos de los que no estuvieron presentes dijeron que no fueron porque pensaban que se iba a hacer como se realizaba antes, pero que por favor se vuelva a hacer de esa manera, por lo que se retomó un liderazgo desde el inicio con el desfile con sus aspectos perfectibles también aceptados, que se tienen que cuidar y observar, y el inicio de lo que fue básicamente la Feria Tepabril cree que la calidad y la cantidad, tanto de asistentes como de la presencia de grupos en el Teatro del Pueblo, en el Parque Bicentenario, la seguridad que se tuvo para hacer de esto una fiesta social, y no un negocio, permitió la asistencia de eventos donde se concentraron, hasta alrededor de veinte mil personas, pagando \$30.00 (treinta pesos 00/100 M.N.) por su boleto de entrada y teniendo acceso a juegos infantiles, una parte de ellos gratis, a un circo; hubo eventos de días gratis, para los niños, para los discapacitados, y para las mujeres en el Palenque se presentó una variedad del Mariachi Vargas de Tecalitlán; y para los caballeros una variedad de Lorena Herrera. Asimismo, se tuvo la entrega, que curiosamente les comentaba que la gente no creía, fueron a hacer la entrega de 15 sillas de ruedas, y se presentaron algunos minusválidos, se invitó a gente que también lo necesitaba, -que algunos Regidores los acompañaron-, se les entregaron las sillas de ruedas prometidas y algo también que dio mucha satisfacción, sobre todo, el Palenque que aunque no es parte de la administración de la Feria Tepabril de este Gobierno Municipal, presentó lo acordado en el cartel de eventos y en las presentaciones de las bandas anunciadas para el Parque del Bicentenario, vinieron todas al 100%, no hubo ninguna cancelación, no hubo ninguna falta de los artistas o grupos que se anunciaron, un 100% se presentaron, -contrariamente otros municipios u otras fechas que había pasado este fenómeno-; se agregó también un evento el día 29 de Lagrimita y Costel, que fue para los niños, se tuvo una buena presencia y una buena audiencia y finalmente, lo que nadie creía el lunes 3 de mayo, donde se programó el último evento Masivo, -quienes la acompañaron son testigos-, igual por \$40.00 (cuarenta pesos 00/100 M.N.) se presentaron tres grupos musicales, y se tuvo una buena presencia de la ciudadanía, en lo personal ¿Qué cuentas daría?, y ¿Qué recuenta?, que las ferias, si las quieren medir en pesos, en dinero, o en satisfacción, o en realización, en cumplimiento; por lo que

ahí hay dos criterios y hay dos eventos por considerar, que le da mucho gusto cuando se ha presentado en diferentes municipios, y no lo recibe como persona, lo recibe como municipio, las felicitaciones que han dado y las manifestaciones de que en Tepatitlán las cosas ahora sí están cambiando, ahora sí se hacen diferentes, que desde el alumbrado de la Parroquia, la reubicación del Teatro del Pueblo, el respeto por las familias y la concentración en la Plaza de Armas, contrariamente lo que muchos sugirieron, pidieron y exigieron, que no se permitiera que las bandas tocaran, y que se corrió el rumor que a Cecilia González no le gustaba las bandas en la plaza, se les permitió estar hasta las cinco de la mañana, no porque fuera una hora, porque se iban a misa, sino porque se tenía que limpiar el centro, se les permitió y es algo insólito que no se dan en muchos lugares que las familias con las gentes de la tercera edad, con sus niños, con la gente que viene de visita de otros estados, municipios o de otros países como Estados Unidos, se sientan en su plaza a tener su música, a tomar -a lo mejor- una bebida y a convivir entre todos, así como resaltar de una manera especial algo que les dijeron del alumbrado especial que se tuvo durante las Fiestas Tepabril, fue un éxito, fue algo diferente de verdad, los mismos habitantes de Tepatitlán, los felicitaron, los congratularon y que ojalá se pudiera tener los recursos para hacerlo en forma permanente, porque sería una forma de realzar los monumentos, pero hay algo que quiere poner en estas cuentas claras y precisas, y el criterio como en lo personal lo calificaría, dentro de este marco que se está viviendo que Tepatitlán no es ajeno, el desempeño de todos los actores de este Comité de Feria, del apoyo y la participación que se tuvo de la ciudadanía, de los patrocinadores, de participantes y de tres gentes, que siempre están tras bambalinas y se notan cuando algo sale mal; pero no se notan cuando las cosas salen bien, uno de ellos, y con el respeto que se merecen y su reconocimiento es la gente de Aseo Público, -algunos debieron de haberlo visto-, el centro de Tepatitlán a las cinco de la mañana, parecía que había sido zona de guerra, tres veces se lavó todo el centro, -decir lavar es con agua y jabón-, todos los días se hacía el aseo, y a las ocho de la mañana la Plaza de Tepatitlán, ya estaba limpia y recogida, de igual manera en todas las áreas donde había eventos. Asimismo, enmarcar la presencia de otras gentes, reiterando que cuando algo sale mal, inmediatamente sale a la luz y en primera plana; pero cuando las cosas salen bien, en lo personal no ha visto ni en segunda, ni en tercera plana que lo recalquen que en Tepatitlán hubo saldo blanco, con todos los movimientos que hubo de personas, de visitantes y de asistentes, eso se dice fácil pero no es, su reconocimiento y a nombre de cada uno de los Regidores que encabezan este Cabildo, a los elementos y directivos del cuerpo de Seguridad Pública, porque cuando está uno tras de esta silla por un tiempo, se da cuenta de muchas cosas que suceden, de muchas cosas que podrían suceder y que gracias a Dios y lo dice con mucho orgullo en Tepatitlán en estas fiestas, hasta el momento, se vivieron con gusto y con alegría. Por otro lado, el tema de Servicios Municipales, en general (Alumbrado Público, Parques y Jardines, Agua Potable) cree que quienes tuvieron visita, gente en sus casas, estuvieron con un nivel

de satisfacción y de estabilidad, recalcando si algo de todo esto, pequeños o grandes detalles que hubieran fallado, hubiera sido lo primero que saliera en la prensa, así que resumiendo, cree que en criterio de cuentas claras, el rendimiento de cuentas se habría dado en varias vertientes, en lo personal les está explicando lo que es la organización, el Comité de Feria, su realización, eventos que tuvieron que –algunos Regidores los acompañaron, otros no quisieron acompañarlos-, que tuvieron algo insólito, una comida para el contingente del desfile de inauguración por ejemplo, para alrededor de cuatrocientas cincuenta o quinientas personas, y que salieron y se despidieron con gusto de haber venido y que cuándo volvían a venir a Tepatitlán, contingentes desde San Miguel de Allende, Zapopan, Jala, Yahualica de González Gallo, Arandas, San Miguel El Alto, Cañadas de Obregón, Guadalajara, de un sin fin –ustedes tuvieron la oportunidad de haberlo visto-, no recuerda el número de carros alegóricos, y salieron comentarios que era un desfile del Bicentenario, comentarles que fue un tema que se aprovecho efectivamente y que con mucho orgullo fue hecho por un artista alteño. Se tienen listas en espera, donde se les están pidiendo los elementos que se presentaron en el Certamen, en el Desfile, que van a estar en el Certamen Regional, y que han estado en el Hospicio Cabañas, que van a estar en Lagos de Moreno, que se han prestado, obviamente dándole preferencia a las Delegaciones Municipales, y que siguen con la misma calidad que cuando los presentaron; entonces, haciendo un recuento y haciendo una exposición de cuentas claras, como lo pedía el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, cree que el informar cuántos y cuántas es parte de, y darle la valoración en un momento dado cada quien le quiera dar; por lo que respecta a los números, que seguramente es lo que está esperando el regidor L.C.P. Mario Franco Barba, y la prensa, todavía no está terminado el informe, se está esperando que el Comité en días próximos se los haga llegar y en su momento, se les hará llegar oportunamente.

El regidor L.C.P. Mario Franco Barba, preguntó que si tendría alguna fecha estimada para dar a conocer el informe económico.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no podría decir, porque no quisiera dar una fecha, hasta no tenerla con seguridad, que en cuando esté, con mucho gusto se los dará a conocer.

La regidora L.C.P. María Eugenia Villaseñor Gutiérrez, señaló que le gustaría agregar algo, que está de acuerdo en todo lo que dijo la Presidenta Municipal, y mencionarles a todos, que todos son partícipes de las fiestas, desde la prensa, un bueno o mal comentario, todos son parte, si hay un mal comentario, -no participé en la fiesta-, y Tepa es de todos, que tristeza que la gente de fuera, venga y diga “que bonitas sus fiestas”, y nada más se esté viendo en dónde se equivocan, entonces, a razón de que vuelvan a salir bonitas las fiestas hay que platicar lo bueno y eso genera positivismo, triunfo y éxito.

El regidor Lic. David Elizalde Alatorre, señaló que uno de los éxitos para que esto saliera como debe de ser, y como salió ahorita, es el área de Protección Civil, que de alguna manera se omitió, hay otras dependencias que también lucieron, pero ellas son muy significativas junto con Seguridad Pública, porque gracias a ellos se dio y salió el saldo blanco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció al regidor Lic. David Elizalde Alatorre, por recordarlo, son gentes que trabajaron turnos completos, que durmieron dos o tres horas al día, y que realizaron una labor excelente, y se podría añadir muchas cosas más si le preguntan de las cuentas de las fiestas, la Ganadera con el posicionamiento trascendente que tienen a nivel nacional, porque tiene su lugar ganado a pulso y los eventos que ahí se presentan, las actividades, y la calidad del ganado. Asimismo, las fiestas religiosas que son la base y fundamento, la participación del desfile, los carros alegóricos y juegos pirotécnicos, que en cierta manera el Ayuntamiento participó con la asistencia de los Bomberos que en un momento dado participó, reiterando que cuando las cosas salen bien hay que decirlo, y si las cosas no salieron como se esperaba, hay que cuidarlo y mejorarlo; pero comparte el orgullo con cada uno de los regidores, que Tepa puso muy en alto el nombre en estas ferias, gracias a muchos actores.

La regidora L.N.I. Dora Eugenia González González, preguntó que si todavía no se tienen las cuentas respecto al Certamen.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no, porque es parte del informe que se va a rendir.

El regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, comentó que aprobaron la celebración de un contrato de Asociación en Participación con una empresa para lo del Parque del Bicentenario, y ahí estaba como fecha para presentación de las cuentas por parte de esa empresa que viene siendo la asociante, la fecha límite el día 17 de mayo; entonces, les preguntó a los compañeros que forman parte del Comité de Feria, si ya se habían reunido o ya se había cumplido esta parte del contrato, y al parecer no tienen conocimiento; por lo que le pregunta a la Presidenta Municipal por ser la que preside el Comité de Feria, si ya tiene la información o cuando menos un avance sobre la situación de este contrato.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó al regidor M.V.Z. Arturo Pérez Martínez, que eso es una parte de un todo, que por ejemplo el día de hoy estuvieron checando todavía cuentas del Certamen Niña Tepabril, -que por cierto estuvo muy bonito-, les presentaron facturas para cerrar un ciclo; entonces, es una parte el contrato de asociación, pero también es otra parte todo el resto de eventos que hubo.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que una opinión o participación que pueda dar, si se pudiera, no sabe si sea urgirles; pero sí hacerles la petición a la gente del Comité, que si tuvieran la voluntad de acelerar un poquito el paso, daría tranquilidad a cada uno, y así meterse a otras situaciones y a otros temas, cree que sí puede inquietar a otras personas el hecho de ya conocer las cuentas y si lo tuvieran a bien y no les complica mucho el esfuerzo que hagan por entregar las cuentas rápido, cree que a todos les favorece.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció todos los comentarios y pasó al siguiente punto.

VII.- Punto informativo de parte del Presidente de la Comisión de Aseo Público Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, respecto del reintegro del recurso invertido para el Relleno Sanitario en San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, otorgó el uso de la voz al regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez para que explique el presente punto.

El regidor Lic. Enrique Alejandro González Álvarez, señaló que dando seguimiento al punto de la sesión pasada en la delegación de Capilla de Guadalupe, en su legajo tienen un documento que va a leer muy brevemente o en manera de síntesis en donde la Dirección de Regulación y Disminución de la Contaminación, firmado por la Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytán, le envía un escrito al Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, C. Arturo Orozco Aguilar donde le pide a la brevedad posible el reintegro del recurso invertido el cual equivale a un monto total de \$6'184,257.00 (seis millones ciento ochenta y cuatro mil doscientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.). Dándole cumplimiento al acuerdo de la sesión pasada, la C. Presidenta Municipal y el Secretario General Lic. Martín Hernández Navarro, envían un escrito a la propia secretaria Martha Ruth del Toro Gaytán, donde le piden el reintegro de los \$859,534.88 (ochocientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta y cuatro pesos 88/100 M.N.), que el municipio de Tepatitlán ha invertido en este proyecto del SIMAR, comentando además, que ayer hubo una reunión de este consejo regional en el municipio de Atotonilco y se cuestionó cuándo se reintegraría este dinero y les contestaron que una vez que el Presidente Municipal de San Ignacio venda este terreno, por lo que es sólo informarles que la C. Presidenta Municipal ha estado haciendo las gestiones, y el seguimiento por parte de la comisión, y esperar que ojalá antes de que termine la presente administración; se le presionó al Presidente, aunque no es fácil vender un terreno de estos; ya hay otra propuesta de terreno, para su conocimiento, para el relleno regional, aunque este espacio tendrá que pasar primeramente los estudios de impacto ambiental, por lo cual todavía no se puede considerar como un hecho.

La Presidente Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció el informe y no habiendo más comentarios se pasó al punto número VIII.

VIII.- Propuesta de parte la Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, para que se autorice la firma del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública Región III "Altos Sur". Asimismo, se faculte a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico en cuestión.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que este convenio de Seguridad Pública lo pide firmarlo el Consejo Regional de Seguridad Pública, para poder tener una coadyuvancia entre los municipios de la Región Altos Sur, esto implica y se refiere a que cuando se solicita apoyo de un municipio a otro haya la anuencia y el conocimiento por parte de los municipios y obviamente el aval del Presidente Municipal, del Síndico y del Director de Seguridad Pública respectivamente de cada municipio; básicamente no es ninguna aportación en dinero, simplemente es para coordinar legalmente la participación de esta mutua ayuda en la región Altos Sur que es la región 3.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que le parece positivo este convenio que ya se viene trasladando administración tras administración, pero le gustaría que si se aprueba el día de hoy, hacer una sugerencia para todos los municipios que se apegan a este convenio, para ver la posibilidad de que se modifique la fecha de terminación del presente convenio.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, preguntó en qué página.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, contestó que no vienen con número de página pero es en la cláusula novena.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, señaló que sí se había visto en la reunión pasada que fue en Valle de Guadalupe, es una observación que Tepatitlán hizo, este machote lo envían por parte del Consejo Estatal, pero efectivamente tiene que terminar cuando termine la administración.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, comentó que su propuesta es que trascienda esta fecha.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, contestó que no se puede.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que desconoce los motivos pero sí le gustaría expresar sus argumentos y es por el hecho de que pudiera quedar pasiva así como se tiene actualmente, este convenio aunque de buena fe se puede seguir, no existe un documento escrito que obligue a cumplir desde el mes de enero hasta hoy junio que apenas se está aprobando y que ya una vez que lo firmen el resto de los municipios de la región pudiera dar seguimiento y que no quede ese hueco legal, su propuesta es para que trascienda, existe ese lapso de tiempo prudente y conveniente que se defina para las nuevas administraciones y le den el seguimiento o no, ya una vez que lo conozcan y que no queden esos vacíos, es una propuesta muy personal.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, agradeció la buena intención, pero sí les comunicó que el tema de seguridad es muy delicado poniendo el ejemplo de que terminando una administración, entra un nuevo Presidente y quien suscribe el convenio es el anterior Director de Seguridad Pública y el anterior Presidente, por lo que queda fuera del alcance, y así lo pide expresamente que sea, sabe que pasa un tiempo y quisiera informarles que ella coordina el Consejo de Seguridad Pública Regional y precisamente es una observación que se vio dentro del consejo, se analizó y de esta manera lo pidieron, son temas que son buenas las aportaciones y es entendible pero no es posible en estos temas.

El regidor Arq. Alberto Martín Martín, señaló que no le encuentra la lógica o la ilegalidad del por qué, si se firma por un Presidente Municipal y su Director de Seguridad Pública, si es por instrucción de su propio Ayuntamiento, la próxima autoridad en tanto no se venga abajo o se tome un acuerdo de darlo abajo ese convenio cree que puede seguir operando, o si el Síndico pudiera aclarar.

El Síndico Municipal Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez, señaló que cree que quedó claro que en la reunión previa a esto, en Valle de Guadalupe donde se reunieron los Presidentes y Directores de Seguridad Pública de la región Altos Sur que preside la Señora Presidenta, se discutió el punto y todos acordaron que feneciera el 30 de Septiembre por las cuestiones ya expresadas.

La Presidenta Municipal C. Cecilia González Gómez, comentó que esto es ya una reposición de una práctica que se ha venido haciendo cada administración y recalando que así lo pidieron expresamente.

Una vez que fue ampliamente analizado y discutido el presente punto, en uso de la voz la Presidenta Municipal lo puso a consideración de los regidores. En votación económica les preguntó si lo aprueban. Aprobado por unanimidad de los 17 ediles presentes de los 17 munícipes que conforman el H. Ayuntamiento; recayendo el siguiente:

**A C U E R D O # 128-2010/2012**

PRIMERO.- Se autoriza la firma del Convenio de Coordinación Especial en Materia de Seguridad Pública Región III "Altos Sur".

SEGUNDO.- Asimismo, se faculta a la Presidenta Municipal, Síndico Municipal y al Director de Seguridad Pública Municipal, para que suscriban el instrumento jurídico en cuestión.

IX.- VARIOS.

NO HUBO.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 18:08 dieciocho horas con ocho minutos del día de su fecha, recordándoles a los CC. Regidores que la próxima sesión, con carácter de ordinaria, tendrá verificativo D.M a las 17:00 diecisiete horas del próximo jueves 24 veinticuatro de Junio del año en curso, en el recinto de sesiones de la Presidencia Municipal, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

La Presidenta Municipal:

El Secretario General:

\_\_\_\_\_  
Sra. Cecilia González Gómez

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro

El Síndico:

\_\_\_\_\_  
Mtro. Jorge Luis Rodríguez Gómez

Regidores:

\_\_\_\_\_  
L.E. M. Elena Telles Barajas

\_\_\_\_\_  
Lic. Enrique Alejandro González A.

\_\_\_\_\_  
Lic. José Oscar Navarro Alcalá

\_\_\_\_\_  
Arq. Alberto Martín Martín

\_\_\_\_\_  
L.C.P. María Eugenia Villaseñor G.

\_\_\_\_\_  
Lic. Gerardo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
L.N. Adriana Guadalupe Galván A.

\_\_\_\_\_  
Lic. David Elizalde Alatorre

\_\_\_\_\_  
C. Lorena del Rocío Hernández F.

\_\_\_\_\_  
M.V.Z. Arturo Pérez Martínez

\_\_\_\_\_  
C. Arcelia Alcalá Cortés

\_\_\_\_\_  
L.C.P. Mario Franco Barba

\_\_\_\_\_  
C. Juana María Esquivias Pérez

\_\_\_\_\_  
Arq. Gilberto Casillas Casillas

\_\_\_\_\_  
L.N.I. Dora Eugenia González González

La presente hoja, página # 416 cuatrocientos dieciséis y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 13 trece de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, celebrada el día 10 de Junio del año 2010. Conste

El Secretario General

\_\_\_\_\_  
Lic. Martín Hernández Navarro